



## Ayuntamiento de Alcalá del Río

### BASES DE LA CONVOCATORIA ESCUELA DE VERANO 2026

El Ayuntamiento de Alcalá del Río desarrollará durante el mes de julio y agosto del 2026, una Escuela de verano para menores, con el fin de realizar actividades lúdicas, deportivas y de ocio. Éstas se desarrollarán en horario de mañana, inicialmente, de 8:00 a 15:00 horas, con arreglo a las condiciones que se establezcan por la empresa prestadora del servicio.

#### Requisitos:

Las escuelas de verano van dirigidos a niñas/os con edades comprendidas entre los 3 (habiendo estado escolarizados) y los 12 años empadronados en el municipio. En el caso de no estar empadronado en Alcalá del Río, la fotocopia del contrato de trabajo que acredite el domicilio laboral del padre, madre o tutor.

#### Presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de inscripciones será del 18 de mayo hasta el 29 de mayo.

La solicitud se presentará por registro o sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá del Río, y se podrá descargar desde la página web del Ayuntamiento.

El total de plazas ofertadas para esta edición son 80 en julio y 80 en agosto.

La Escuela de Verano se desarrollará por quincenas o mensualidad, para lo cual en la solicitud se debe indicar.

#### Documentación obligatoria:

- Fotocopia del DNI del padre/madre/tutor/tutora o representante legal que presenta la solicitud.
- Fotocopia del libro de familia o documento equivalente, donde aparezca la unidad familiar completa.
- En el caso de no estar empadronado en Alcalá del Río, la fotocopia del contrato de trabajo o certificado emitido por la empresa que acredite el domicilio laboral.
- Sentencia judicial, en caso de familias con padres/madres separados/as.
- En el caso de tener personas dependientes o discapacitadas a su cargo deberá presentar la documentación que acredite el grado de discapacidad, así como el grado de consanguinidad entre la persona progenitora y la persona dependiente.

Las solicitudes deben estar con la totalidad de la documentación solicitada, sino no se valorará la solicitud.





## Ayuntamiento de Alcalá del Río

---

### Publicación de listados:

El listado de admitidos y excluidos se publicará el día 9 de junio, pudiendo presentar las alegaciones oportunas hasta el día 12 de junio. En caso que el número de solicitudes recibidas superen las plazas ofertadas por periodo, se tendrá en cuenta el nº de registro de entrada. El día 17 de junio, se publicará el listado definitivo. Una vez publicado el listado definitivo se procede al pago de la actividad desde el 17 al 24 de junio, presentando por registro o por sede electrónica el comprobante. El número de cuenta se publicará junto con el listado definitivo.

**No se tendrán en cuenta los pagos realizados antes de la publicación del listado definitivo.**

El precio de la Escuela de verano es el siguiente:

En Alcalá de Río:

- La quincena 25€.
- El mes 50€.

En San Ignacio, Esquivel y El Viar:

- La quincena 8€.
- El mes 16€.

\*Familia numerosa: pagan dos inscripciones, a partir de la tercera no tendrá coste.

### Orden de Prioridad:

Una vez hecha la preinscripción, el orden de prioridad para poder ser admitido/a al servicio de escuela de verano de verano 2026, seguirá el siguiente baremo:

- 1- Familia monoparental con el horario laboral durante el horario en que se ofrece el servicio de escuela de verano infantil.
- 2- Familias en que ambos tutores legales trabajen durante el horario del servicio de escuela de verano infantil.
- 3- Solo uno de ambos tutores legales con horario laboral durante el horario del servicio de escuela de verano infantil o familia monoparental no trabajadora.
- 4- Ambos tutores legales que no trabajan durante el horario del servicio de escuela de verano infantil.
- 5- Por orden de llegada de solicitud.

